CÓDIGO PENAL

# Senado de Chile aprueba ley antibarricadas y antisaqueos

NOTIMEX - EL SIE7E

Santiago.- El pleno del Senado de Chile aprobó modificar el Código Penal para tipificar como delito acciones que atenten contra la libertad de circulación en la via pública y el saqueo en casos de calamidad y alteración del orden público.

En votación dividida, ese ente legislativo dio el visto bueno a la llamada Ley antibarricadas y antisaqueos, promovida por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en el marco de la crisis social que vive Chile desde octubre de 2019, y la cual deberá ser revisada por la Cámara de Diputados. Si esta cámara la aprueba, la ley quedará



lista para su promulgación. "Esta iniciativa es una pieza

fundamental para dar una señal frente a los hechos de violencia

y saqueos que se han registrado en las calles" durante las protestas de las últimas semanas, consideraron los legisladores que apoyaron la medida, informó el Senado en un comunicado.

Los senadores que rechazaron las modificaciones al Código Penal argumentaron que no es necesario el cambio porque ya existen en la normativa chilena actual disposiciones para atender ese tipo de fenómenos y que la prioridad deberia ser avanzar en la agenda social.

"Con este proyecto lo que hacemos es aislar a las minorias violentistas para proteger a las mayorías pacificas que necesitan tranquilidad y resguardo del orden público para poder expresarse", aseguró el ministro del Interior, Gonzalo Blumel, durante su intervención en el debate. El proyecto sanciona con cárcel en su grado mínimo, de 61 a 540 días, a quien, mediante la instalación de obstáculos, la violencia o la intimidación interrumpa completamente la libre circulación de personas o vehiculos en la via pública.

Además, recibirán entre 61 días y tres años de cárcel quienes lancen objetos cortantes, punzantes o contundentes a personas o vehículos que se encuentren en la calle. Y cuando se registren saqueos durante calamidades públicas o alteraciones del orden público, las penas aumentarán en un grado.

### **ATAQUE**

## Sujeto apuñala a ocho personas al azar en Colorado Springs



NOTIMEX - EL SIE7E

Colorado Springs.- La policia local informó que ocho personas fueron apuñaladas este lunes en diferentes puntos de Colorado Springs por un mismo agresor, que detuvo una de las victimas.

El ataque ocurrido al amanecer en esta ciudad del estado de Colorado, "parece ser aleatorio y no existe relación conocida entre el sospechoso y las víctimas", aseguró el cuerpo de seguridad.

El sospechoso, quien fue re-

tenido por algunas de las víctimas, fue capturado en las inmediaciones de las calles Tejon y Boulder, y luego puesto bajo custodia, agregaron las autoridades de la ciudad ubicada en el centro de Estados Unidos.

La unidad de homicidios y agresiones de la policia local inició la investigación de los hechos, mientras que las victimas fueron trasladadas a hospitales cercanos para recibir atención médica en las heridas, provocadas por un objeto punzocortante.

#### **JUSTICIA**

### Irán demandará a Trump por caso Soleimani

NOTIMEX - EL SIE7E

Seyed Ebrahim Yayeesi, jefe del cuerpo de justicia de Irán, anunció que llevarán a una corte internacional al presidente estadounidense Donald Trump por haber ordenado el asesinato del jefe del cuerpo de élite de las Guardias de la Revolución Islámica, Qasem Soleimani

La demanda será llevada de manera conjunta por la agencia de Derechos Humanos, la cancilleria de Irán y otras oficinas del gobierno del país islámico, a fin de hacer que el mandatario rinda cuenta por sus actos, aseguró de acuerdo a un despacho de la agencia irani de noticias Fars.

Mientras tanto en un tuit el mandatario estadounidense insistió, la mañana de este lunes, en que Soleimani estaba organizando un ataque terrorista inminente.

El tuit del mandatario está dirigido a los medios y sus "socios demócratas que siguen preguntándose si los futuros ataques a cargo de Soleimani eran o no inminentes. La respuesta es sí", escribió.

En la capital irani Yayeesi señaló que la demanda será presentada mientras Trump siga en el poder y después de que lo deje. No lo dejaremos solo y debe comparecer en un tribunal internacional, puntualizó.

Soleimani murió por un ataque de drones estadounidenses en el aeropuerto de Bagdad el pasado 3 de enero, ocasión en que también perecieron varios funcionarios militares de Irak, entre ellos Abu Mahdi al-Muhandis, subjefe de las Fuerzas de Movilización Popular.

La vispera el secretario estadounidense de Defensa, Mark Esper, reconoció que él "no vio" una evidencia especifica de los ataques que presuntamente planeaba Soleimani, "pero yo crei que tales ataques podrían ocurrir", señaló en un programa de la cadens CBS.

